



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Consejo Asesor Permanente Ley N° 123

**Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos
Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires**

**SUBCOMISIÓN DE SELECCIÓN, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y
RECOLECCIÓN.**

Fecha: 14/08/2009

Hora: 17 hs.

Lugar: Sala Auditorio Micro-Cine Bolivar N°1

Funcionarios presentes:

Dirección General de Reciclado: Lic. Pablo Fornieles

Secretaría de la Comisión Asesora de la Ley N° 1.854: Nora Salvi

Miembros Presentes:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
ARCA CENTRO DE RECICLADO Y ECOLOGÍA URBANA	Florencia Breyter
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CELULOSA Y PAPEL A.F.C.P	Guillermo Verardo
CONSEJO PROFESIONAL DE ANALISTAS AMBIENTALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (COPAARA)	Silvia Narváez
COOPERATIVA EL ÀLAMO	Alicia Montoya
COOPERATIVA EL CEIBO	Cristina Lescano/ Valeria Corvalan

CTA (CAPITAL)	Alejandro Gianni
G.A.I.A	Cecilia Allen
GREENPEACE	Maria Eugenia Testa
UNION DE INGENIEROS ALEMANES	Rubén Cabrio
CAI	Roberto P. Castillo
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL (CPIC)	Ricardo Daniel Greggi

Desarrollo de la reunión:

Abre la reunión Nora Salvi haciendo un resumen de la reunión anterior.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Pablo Fornieles a cargo de la Dirección General de Reciclado y explica como se implementa el Servicio Público de Recolección Diferenciada a cargo de los Recuperadores Urbanos. Comienza por enunciar las cuatro fases del sistema de recolección diferenciada:

- 1- Separación en origen
- 2- Recolección Diferenciada
- 3- Logística
- 4- Centros Verdes

Señalando que en esta ocasión se desarrollaran las acciones y resultados hechos en el marco del primer punto (separación en origen) y que el resto será presentado en las reuniones subsiguientes, y remarca que dando cumplimiento a la solicitud de las organizaciones se adelantará por mail la información a presentar.

Resumen de la exposición

A continuación el Lic. Fornieles explica que presentara el tema de la separación en origen haciendo una distinción entre generadores domiciliarios y generadores especiales, de cada uno de ellos desarrollará los siguientes puntos:

- Criterios de definición del trabajo
- Plan de acción
- Zonas de trabajo
- Resultados obtenidos

GENERADORES DOMICILIARIOS

Criterios de definición del trabajo:

- Densidad poblacional
- Característica del generador
- RU organizados

Plan de acción

- Relevamiento puerta a puerta
- Captación
- Capacitación (Concientización)
- Comunicación (Concientización)
- Control sobre el Generador
- Sanción

Zonas en las que se trabajo :

Microcentro: Florida, Av. De Mayo, Corrientes y Leandro N. Alem

Calle Avellaneda: Terrada, Chivilcoy, Bacacay, Felipe Vallese

Villa Pueyrredón: Mosconi y Salvador María del Carril entre Campana y Constituyentes

Palermo: se trabajo sobre las zonas propias de la cooperativa "El Ceibo", incorporado conjuntamente generadores.

Resultados obtenidos

Microcentro:

- Manzanas dentro del sistema: 16
- Total de Generadores captados: 132 (comercios, Bancos, multiempresa y empresas)
- Total toneladas recolectadas: 64 Tn/ Mes

Calle Avellaneda:

- Manzanas dentro del sistema: 45
- Total de Generadores captados: 600
- Total de Toneladas recolectadas: Entre 8 y 10 Tn/ día
- Equipo de control de la DGREC desde las 15.30 hs hasta las 23 hs

Villa Pueyrredón:

- Manzanas incorporadas al sistema: 12
- Generadores Captados: 417
- Total de Toneladas recolectadas: 8Tn / mes

Palermo:

- Manzanas incluidas: 90 (sumando el trabajo ya consolidado por la Cooperativa)
- Generadores captados: 996 Generadores
- Total de toneladas recolectadas: 18,4 Tn/ mes

GENERADORES ESPECIALES

Criterios de definición del trabajo:

- Volumen de material generado
- Obligatoriedad (Res. 50, 640 y 808)

Plan de acción

- Relevamiento
- Captación (Comunicación)
- Capacitación (Comunicación)
- Control
- Sanción

Resultados obtenidos

- Rutas operativas: 18
- Generadores en el sistema: 224
- Cantidad de R.U: 73
- Tn de material: 600 TN / Mes

Conclusiones del encuentro

- Se acordó ir avanzando en la presentación de la información restante en las próximas reuniones de subcomisión
-

Siendo las 18:30 hs. se da por finalizada reunión de la subcomisión de selección, transferencia, transporte y recolección de la Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires.